

# CIRCULAR

**Nro. Circular:** CIA: 2  
**Tipo:** Aclaratoria  
**Fecha:** 13/06/2022  
**Organismo contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARIA

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Licitación Privada 1/2022  
**Clase:** De etapa única nacional  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Expediente:** EXP : 472/2022  
**Rubro comercial:** MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA  
**Objeto de la contratación:** OBRA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN SEDE VILLA DEL ROSARIO

## DESCRIPCIÓN

La Universidad Nacional de Villa María emite la presente circular, a los fines de informar a todos los interesados de la presente Licitación, que en su cotización deberán considerar las siguientes tareas en los Rubros respectivos, ello sin modificación de la Planilla de Cotización oficial, a saber:

Rubro 7.2: Arreglo de Revoque exterior.

Los arreglos de revoque exterior que alcanzan los 400m<sup>2</sup> según cómputo oficial, se destinarán 250m<sup>2</sup> para arreglos de revoques en malas condiciones, con impermeable con hidrófugo y revoque grueso. Se destinarán 90ml de Impermeabilización y reconstrucción de la Capa Aisladora en muros exteriores e interiores del Sector Hospital Escuela de Pequeños Animales. En este sector de Hospital Escuela, se propone una reparación con SIKAMUR-CREAM 100 o producto de calidad equivalente, para rehacer la aislación y bloquear la humedad ascendente en muro. Se deberán sacar zócalos, picar revoque en mal estado buscando descubrir la primera junta de concreto entre las hiladas de ladrillos común existentes y es allí donde se aplicará a tresbolillo perforaciones de 10-12mm en el ancho del muro, inyectando el producto con pistola en juntas hasta saturar, creando una nueva barrera impermeable de humedad.

Sectores necesarios a intervenir en un total de 90 metros lineales en el área de Hospital Escuela de Pequeños Animales:

- Zócalo exterior de muros y columnas en Patio.
- Zócalo interior en Sala de Recepción.
- Zócalo interior Sala de Rayos X (Diagnóstico por Imagen).

(IMAGEN EN DOCUMENTO ADJUNTO)

Rubro 10.2 Látex sobre muros interiores.

El látex sobre muros interiores alcanza 1200 m2 en cómputo oficial, debiendo destinarse 300 m2 para este rubro (retoques de muros que se deban arreglar con revoques y paredes amarillentas) y además el pintado de esmalte sintético a todas las aberturas existentes de la SEDE, tanto metálicas como de madera (marcos, hojas y celosías).

Las aberturas deberán ser selladas y macilladas (según lo requieran), para luego ser pintadas con Pintura Esmalte Sintética 3 en 1, color Gris perla o espacial acabado mate, marca Sherwin Williams o Alba, o calidad equivalente con estabilizador de Óxido para las aberturas metálicas que lo requieran.

Las tareas a desarrollarse en obra para tratar las aberturas serán tareas de: preparación y limpieza previa de las superficies y posterior lijado debiendo encontrarse las mismas libre de óxidos y suciedades para generar correcta adherencia para iniciar el pintado de cada abertura con pincel, rodillo o soplete. Se aplicará 2 manos de fondo estabilizador de óxido (para aberturas metálicas que lo requieran) marcas Albalux, Sherwin-Williams, o calidad equivalente, dejando secar entre manos, según indicación del fabricante. Luego Dos manos de esmalte sintético aplicado según la cantidad de horas que indique el fabricante.

Una vez colocadas las carpinterías en su posición definitiva se procederá a Tareas de retoque de raspados o saltaduras por efecto de montaje.

Rubro 11 Instalación Eléctrica y Datos.

Se considerarán las pautas definidas en P.E.T.P, Rubro 11 y las condiciones actuales en Tableros Existentes (Principal y Secundario), verificados en la visita a obra por la Contratistas. Los amperajes de mínima serán: Disyuntor Diferencial Schneider o calidad equivalente de 63A, Llaves bipolares de A32-20Amp. y Llaves tetrapolares de 36Amp. logrando la adecuación requerida.

Rubro 9.11 Portón levadizo metálico

Las medidas del mismo serán: 2.95m de ancho por 3.45 de alto, siendo verificadas las medidas en la visita a obra.

La presente documentación deberá ser contemplada en la formulación de vuestra oferta.

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES